En consideración la Carpeta 408/2005, relativa a Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social recibió al señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que informara al respecto. Ahora bien, tendríamos que ver si podemos recibir a alguna otra delegación.

SEÑOR GALLINAL.- Pienso que podríamos otorgar facultades al señor Presidente de la Comisión para que hiciera una revisión acerca de quiénes estarían interesados en concurrir, que seguramente son muchos. Además, como este tema tiene un antecedente muy pesado -me refiero al proyecto de ley que se aprobó en una de las Cámaras, en la Legislatura anterior-, revisando las versiones taquigráficas se puede ver quiénes asistieron a la Comisión correspondiente, como funcionarios policiales y ex funcionarios policiales.

(Dialogados)

SEÑOR VAILLANT.- Propongo que realicemos una sesión a la que invitemos a todos los actores que tengan interés en participar, para luego entrar directamente en la discusión del tema.

(Apoyados)